

El día martes 12 de diciembre, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó la lista de beneficiarios y suplentes correspondientes al llamado de Becas de Finalización 2018. Es un agrado comunicarle que su nombre se encuentra entre la lista de beneficiarios designados para usufructuar la mencionada beca.

Es de vital importancia conocer su intención de asumir la beca, por lo que le solicitamos la amabilidad de comunicarse con nosotros a la brevedad (por correo a postulaciones@posgrados.udelar.edu.uy) si no tiene intención de asumir.

Para comenzar con el trámite de toma de posesión de la beca, deberá ingresar al sitio <http://postulaciones.posgrados.udelar.edu.uy>, y completar la información requerida en el ítem Beneficiarios - Tomar posesión de la beca- Información adicional requerida.

Una vez hecho esto, desde el ítem Beneficiarios - Tomar posesión de la beca->Aceptar/Descargar compromiso; podrá aceptar y, eventualmente, descargar el compromiso de toma de posesión de la beca que asumirá con la CAP.

Luego, debe concurrir a nuestra oficina (ubicada en Tristán Narvaja 1513, apartamento 101), en el horario de 10 a 15 hrs, desde el miércoles 17 de enero hasta el miércoles 14 de febrero de 2018, portando el documento de identidad con el que postuló.

Recuerde que:

- si su postulación fue realizada en carácter de condicional, deberá presentar los documentos probatorios de ingreso al posgrado antes de tomar posesión de la beca.
- si tiene más de 30 horas de trabajo en su/sus cargo/s docentes/no docentes, deberá reducir la carga a 30 o menos horas antes del inicio de la beca.

Quedamos a las órdenes por cualquier consulta.

Cordiales saludos. Comisión Académica de Posgrado



Becas de doctorado

Por un monto de \$ 34.166.- mensuales (valor al 1º de enero de 2017) por 12 meses.

Titulares (la siguiente lista está ordenada alfabéticamente)

<u>CI</u>	<u>Nombre</u>
- 34300565	Aicardo Grande, Adrián
- 43829495	Arrarte Olivera, Eloisa Carolina
- 45741922	Carballo Sánchez, Cecilia Soledad
- 33008372	Casal Spera, Alberto
- 28567884	Casaretto De Gregorio, Esteban Eduardo
- 56725250	Colman Álvarez, Laura Del Carmen
- 37367962	Dapuetto Capuccio, Rosina
- 36220000	Echeverría Chagas, Natalia Paola
- 39234870	Estrada Sosa, Carlos Damián
- 42519348	Farias Colman, Joaquina
- 44345418	Ferreira Olivera, María Virginia
- 46435657	Fierro Musso, Germán Andrés
- 26027733	García Fernández, Daniel Emiliano
- 39864075	Kandratavicius Martinez, Maria Noelia
- 41777432	Lapaz Eugui, María Inés
- 37958197	López Hill, María Ximena
- 28957259	López Mársico, Luis
- 39037210	Mareque Acosta, Cintia
- 42847878	Marroni Plata, María Soledad
- 39027762	Minteguiaga Carbajal, Manuel Agustin
- 30230900	Nathan Rudasevski, Mathias
- 38950049	Nión Celio, María Soledad
- 45954783	Novas Peláez, Rossina
- 39842463	Prolo Buzzalino, Carolina
- 44638059	Ramos D' Elía, Natalia
- 42362501	Reyes De Los Santos, Anibal
- 60445014	Rodríguez Arce, Esteban Alexander



- 44335738 Salvarrey Salvarrey, Sheena
- 60763375 Santiviago Petzoldt, Claudia Lorena
- 32382333 Viera Cherro, Mariana
- 34614275 Zimet, Patricia
- 42458413 Zubizarreta, Lucia

Suplentes (en orden de prelación)

- | <u>CI</u> | <u>Nombre</u> |
|--------------|---------------------------------|
| 1 - 46060363 | Lecot Calandria, Nicole Valerie |
| 2 - 40432295 | Borges Fitipaldo, Luis Ignacio |
| 3 - 28425252 | Santos Martinez, Estela |
| 4 - 36139370 | González Pérez, Andrea |

Becas de Maestría

Por un monto de \$ 20.860.- mensuales (valor al 1º de enero de 2017) por 9 meses.

Titulares (la siguiente lista está ordenada alfabéticamente)

- | <u>CI</u> | <u>Nombre</u> |
|------------|------------------------------------|
| - 35178684 | Aguirrezabal Piccininno, Diego |
| - 47809409 | Badagian Baharian, Natalia |
| - 50810037 | Castellano Fernández, Mauricio |
| - 35633068 | Castro Acosta, Natalia Ema |
| - 39504758 | Ceriani Guerra, Mateo |
| - 39588463 | Collazo Maceira, Camilo |
| - 43665748 | Daghero Villanueva, Hellen Bettina |
| - 46079481 | Fló Rama, Emilia |
| - 47107021 | Galiger Ristich, Marcia Johana |
| - 48552451 | Gámbaro Roglia, Fabiana |



- 47174337 Godoy Franco, Ana
- 44511962 Heijo Davino, Gabriela
- 48829064 Herrera Marrero, Lorena Maribel
- 45815965 Irazusta Silvestri, Agustina
- 41971410 Jasinsky Flores, Alejandra Stephanie
- 42858314 Katzkowicz Junio, Sharon Sara
- 62231900 Lourenço Gonçalves, Juliana
- 45320021 Maciel Carlomagno, María Cecilia
- 44840957 Martínez Acosta, Yamila Evangelina
- 46324868 Merlo , Gabriel
- 44352209 Nogara Pena, Alejandro
- 46083264 Oliveira Rizzo, Carolina Gabriela
- 51605520 Otero Damianovich, Nicolás Gabriel
- 44429830 Pancini Fontes, Stefanía
- 41609186 Peralta Altier, Gabriela
- 45507334 Piccardo Antunez, Andrea
- 47965958 Querejeta Rabosto, Martina
- 45073997 Radío Lalanne, Santiago Enrique
- 45336288 Rodríguez Silveira, Paula
- 44246993 Sandes Bufano, Laura
- 47828138 Santín Saravia, Sofía
- 37956343 Santiñaque Mesones, Florencia
- 59814872 Solís Carvajal, Estibalez
- 44150837 Sosa Redaelli, Ileana
- 46529408 Soutto Perez, Juan Pablo
- 44472144 Suárez Martins, Mariana Carolina

Suplentes (en orden de prelación)

- | <u>CI</u> | <u>Nombre</u> |
|--------------|----------------------------|
| 1 - 46531885 | Olivera Artus, Lucia |
| 2 - 44113207 | Paz Pérez, Valentina Inés |
| 3 - 61220645 | Duque Forero, Gina Liliana |



- 4 - 34672413 Gutierrez Martinez, Maria Fernanda
- 5 - 44150887 Mancebo Castro, Mariana
- 6 - 42967860 Ferreira Peñaflor, Sebastián Mauricio
- 7 - 44879338 Martínez Vázquez, Alesandra
- 8 - 31095610 Dopico Sanesteban, Alejandra
- 9 - 39995008 Antunez Rodriguez-villamil, Silvia
- 10 - 45644966 Regueira Hernández, Valeria
- 11 - 44587337 Bruno Tamburi, Mauricio Daniel
- 12 - 38780282 Cabo Acosta, Maria Elisa
- 13 - 30553653 Rey Despaux, Marcos
- 14 - 42541163 Demaria Valdor, Juan Pablo
- 15 - 36460921 Recine Silvera, Bruno Gastón
- 16 - 41951204 Di Landro Francis, Santiago Daniel
- 17 - 40700943 Rivera Patron, Mariana
- 18 - 43237040 Rivera Soto, Bernardina Inés
- 19 - 45862134 Torres Pérez, Maximiliano
- 20 - 45101053 Varela Renda, Luciano
- 21 - 34686343 De Mello Feo, Santiago
- 22 - 31918484 Serrentino Gigena, Paola
- 23 - 43385566 Machado López, Paula



Montevideo, 13 de diciembre de 2018.

Estimado/a Natalia Paola Echeverría Chagas
Presente

El pasado 11 de diciembre el Consejo Directivo Central (CDC) tomó resolución respecto al llamado a proyectos de I+D 2018. Utilizó como insumo las recomendaciones de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), basadas en el informe de evaluación preparado por la Subcomisión de Proyectos.

Me satisface comunicarle que el proyecto presentado por Ud. ha sido seleccionado para ser financiado. Junto a esta comunicación le hago llegar la evaluación académica que recibió.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis felicitaciones y desearle el mayor éxito en el desarrollo de su proyecto de investigación.

Reciba mis cordiales saludos,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cecilia Fz.", with a stylized flourish at the end.

Cecilia Fernández
Prorectora de Investigación
Presidente de la CSIC
Universidad de la República



Fecha: 12/12/2018

Programa: Llamado a proyectos I+D - 2018

Datos de la solicitud:

Título: En busca del talón de Aquiles traduccional de VHC

Responsables: Natalia Paola Echeverría Chagas

ID de proyecto: 288

Informe de estado de la solicitud

Evaluaciones:

Punto de evaluación	Justificación asignada
Claridad de la descripción del problema que se propone abordar	Se propone la evaluación funcional de clones infecciosos del VHC que contienen mutaciones en la región IRES, para evaluar su efecto sobre la capacidad de traducción de la poliproteína viral, así como la interacción con el ribosoma y un microARN de importancia en la replicación del VHC como es el miRNA122. La propuesta está bien presentada, con la literatura actualizada, la estrategia experimental bien definida y el grupo muestra experiencia previa en el tema, lo que garantiza viabilidad.
Solidez de la fundamentación de la investigación planteada	El proyecto está fundamentado con: 1) literatura sólida, pertinente y actualizada 2) Evidencias y experiencias previas que apoyan a la viabilidad de la propuesta. 3) Colaboración nacional e internacional con equipos con experiencia en el tema.
Precisión y claridad de los objetivos. Concordancia entre los objetivos planteados y el problema a estudiar	Los objetivos están claramente planteados: estudiar desde un punto de vista evolutivo (variabilidad del IRES) y funcional (capacidad traduccional, interacción con el ribosoma y con el miRNA122). Se plantean además los resultados esperados con cada objetivo.
Adecuación de la estrategia de investigación al problema planteado y los objetivos formulados	Las estrategias experimentales son bien descritas y se formulan con precisión para abordar cada objetivo planteado.

<p>Relevancia de los resultados esperados para el área específica, en términos de la originalidad de los aportes al área del conocimiento considerada a nivel nacional, regional o internacional y; con relación a la resolución del problema de investigación planteado</p>	<p>Si bien la investigación en el VHC es un campo muy competitivo, este proyecto tiene un enfoque muy original tanto a nivel nacional y regional (totalmente novedoso) como internacional. El abordaje experimental está bien planteado. La propuesta se plantea con interrogantes precisas de relevancia para el conocimiento de la replicación del VHC y de la persistencia viral.</p>
<p>Formación de recursos humanos enmarcada en el proyecto. Incorporación de estudiantes de grado y posgrado, así como egresados y docentes jóvenes a las labores de investigación. Valoración de las actividades de formación de colaboradores, realización de tesis o trabajos de finalización de carrera de grado y/o tesis de posgrado, seminarios internos y pasantías, previstas en el desarrollo del proyecto.</p>	<p>Se plantea la formación de 1 ó 2 estudiantes de maestría, por lo que la propuesta incluye formación de recurso humano, aunque en general la parte de formación no parece muy extensa.</p>
<p>Factibilidad del proyecto con relación a los recursos humanos involucrados, materiales y equipamiento disponibles y/o a adquirir, cronograma de ejecución</p>	<p>La Investigadora responsable, aunque todavía no consolidada, tiene experiencia previa en la materia. Ha logrado además la colaboración con investigadores de renombre (tanto nacionales como internacionales) y experiencia en los temas abordados, lo cual debería garantizar la viabilidad. El abordaje experimental está descrito de forma precisa. El cronograma de ejecución es bien preciso y aunque un poco justo (no se incluyó una etapa de análisis de resultados) es coherente.</p>
<p>Capacidad del (de los) investigador (es) responsable (s) y del equipo de investigación (si corresponde) para llevar adelante la investigación</p>	<p>Como mencionado, la investigadora responsable, que está en proceso de consolidación, tiene experiencia en el tema propuesto y conformó un grupo de investigación con experiencia en los distintos temas y abordajes experimentales.</p>
<p>Comentarios para el solicitante</p>	<p>Proyecto original en tema relevante no solo desde un punto de vista científico sino de Salud Pública. Equipo multidisciplinario con experiencia en los distintos temas a abordar. Proyecto bien sustentado y planteado.</p>

Punto de evaluación	Justificación asignada
Claridad de la descripción del problema que se propone abordar	La Investigadora Responsable presenta de manera muy clara los antecedentes que la dirigen a plantear el problema a resolver. Se presenta claramente la relevancia de la infección por HCV, el mecanismo de reclutamiento de ribosomas por parte del RNA viral y la regulación de este.
Solidez de la fundamentación de la investigación planteada	La Investigadora Responsable fundamenta adecuadamente su proyecto. Menciona evidencia previa que incluye trabajos previos de otros y resultados preliminares. Propone una metodología apropiada para validar sus observaciones y determinar su impacto de mutaciones en la traducción de HCV
Precisión y claridad de los objetivos. Concordancia entre los objetivos planteados y el problema a estudiar	Se presentan 3 objetivos de los cuales los dos primeros están conectados (estudio de las mutaciones y su dinámica en cultivo células e impacto de las mutaciones en el reclutamiento de la subunidad 40S). El objetivo 3 es completamente independiente y no contribuye a entender el efecto de las mutaciones identificadas en el proceso de síntesis de proteínas. Se le hacen sugerencias a la Investigadora Responsable a este respecto.
Adecuación de la estrategia de investigación al problema planteado y los objetivos formulados	Se presenta una metodología, a mi parecer, adecuada que permitirá responder a las preguntas planteadas. Se valoran los análisis utilizando replicones virales ya que le permitirá acercarse a lo que ocurre de manera fisiológica durante la infección por HCV. Se aprecia que la Investigadora Responsable ha escogido muy bien su grupo de trabajo para asegurar la viabilidad de la propuesta. Además, cuenta con el apoyo de un colaborador internacional muy reputado y experto en la temática de estudio.

<p>Relevancia de los resultados esperados para el área específica, en términos de la originalidad de los aportes al área del conocimiento considerada a nivel nacional, regional o internacional y; con relación a la resolución del problema de investigación planteado</p>	<p>No se trata de una propuesta muy novedosa ya que este tipo de estudios utilizando variantes naturales que no traducen bien ha sido realizado en el pasado. Además, los mecanismos de regulación tanto del reclutamiento de ribosomas al IRES de HCV así como de miR-122 sobre la traducción y replicación viral han sido ampliamente investigados desde hace varios años. No obstante, la idea de que las variantes traducionalmente ineficientes identificadas en el trabajo previo de la Investigadora Responsable sean las responsables de la cronicidad de la infección es bastante interesante y debe ser estudiada en profundidad. Además, creo de vital relevancia potenciar tanto a investigadores jóvenes como a la disciplina (virología) y las redes de colaboración nacionales e internacionales. Esta propuesta integra estos tres puntos y busca responder preguntas que a mi parecer son científicamente interesantes y de relevancia.</p>
<p>Formación de recursos humanos enmarcada en el proyecto. Incorporación de estudiantes de grado y posgrado, así como egresados y docentes jóvenes a las labores de investigación. Valoración de las actividades de formación de colaboradores, realización de tesis o trabajos de finalización de carrera de grado y/o tesis de posgrado, seminarios internos y pasantías, previstas en el desarrollo del proyecto.</p>	<p>Me parece que la formación de capital humano es adecuada, aunque podría ser mejor. Se entiende que la Investigadora Responsable esta en las etapas iniciales de su carrera por lo que necesita desarrollar experiencia en la formación de estudiantes de post-grado y de investigadores en etapa post-doctoral. Su grupo de trabajo nacional y su colaborador internacional son potentes y aseguran la viabilidad de la propuesta.</p>
<p>Factibilidad del proyecto con relación a los recursos humanos involucrados, materiales y equipamiento disponibles y/o a adquirir, cronograma de ejecución</p>	<p>Se cuenta con la infraestructura apropiada para el desarrollo de la propuesta. La persona que deja el grupo en el mes 10 será reemplazada por lo que se asegura al continuidad del proyecto. La expertise del colaborador internacional favorece la viabilidad de la propuesta.</p>

<p>Capacidad del (de los) investigador (es) responsable (s) y del equipo de investigación (si corresponde) para llevar adelante la investigación</p>	<p>Si bien la Investigadora Responsable no posee experiencia en la dirección de proyectos de investigación de esta envergadura, su experiencia previa en la temática y la composición de su grupo de trabajo hacen presagiar que la propuesta será viable. Se aprecia que la Investigadora Responsable escogió muy bien su equipo de trabajo el que incluye expertos nacionales además de un reputado colaborador internacional, experto en la temática</p>
--	---

Comentarios para el solicitante

La propuesta titulada "En busca del talón de Aquiles traduccional del virus de la hepatitis C" pretende estudiar el impacto de mutaciones en el sitio interno de entrada al ribosoma (IRES) presente en la región no-traducida del extremo 5' (5'-UTR) del genoma viral en la traducción. Se propone investigar eficiencia traduccional de variantes en células, reclutamiento de la subunidad 40S mediante ensayos in vitro y el rol del miR-122 en la traducción. La 5'-UTR de HCV consta de cuatro dominios claramente estructurados. El dominio I (DI) no es esencial para la traducción. En realidad, excepto por los nucleótidos 5-20, que se pliegan en una pequeña estructura de horquilla rica en G-C (stem-loop I, SLI), el modelo actual sugiere una forma extendida monocatenaria de la secuencia restante. El resto de la 5'-UTR contiene el IRES de HCV, el cual alberga tres dominios claramente estructurados (DII-IV), que sirven como un centro de reclutamiento para la maquinaria de traducción de la célula. El DII puede adoptar una estructura terciaria en forma de L, que es esencial para la función del IRES ya que media el desplazamiento de eIF2 para facilitar la unión de la subunidad ribosomal 60S, además de entrar en contacto con la subunidad ribosomal 40S. El DIII es principalmente responsable del reclutamiento de factores celulares, se une a eIF2 y compite por la asociación de eIF3 con la subunidad ribosomal 40S. DIV incluye un segmento corto de la región codificante de la proteína Core y se pliega en un pseudoknot, que posiciona el codón de inicio viral AUG en el sitio ribosomal P. Durante el inicio de la traducción, el IRES de HCV forma un complejo estable con la subunidad ribosómica 40S que luego se une a la complejo ternario eIF2 (Met-tRNA^{iMet}-GTP-eIF2) para producir un complejo de pre-iniciación que se pausa en el codón de iniciación. La transición a un ribosoma 80S competente para la traducción

es luego asegurado por eIF5, eIF5B y la subunidad ribosomal 60S. Alternativamente, en condiciones donde eIF2 está inactivado, el IRES de HCV puede promover el inicio de la traducción independiente de eIF2 y eIF5B. El IRES también une eIF3 con una alta actividad específica, pero un estudio estructural y funcional reciente sobre un IRES similar al HCV sugiere fuertemente que esta interacción no está involucrada en el mecanismo de iniciación de la traducción per se. Ha sido demostrado que el DIII es crucial para la traducción y más precisamente, el stem loop III d es requerido para la formación del complejo IRES/40S. De hecho, tres residuos de guanina del loop III d conservados filogenéticamente se aparean con el loop apical de la extensión del segmento 7 dentro de la hélice h26 del rRNA 18S (ES7S). Estudios previos demostraron que variantes naturales de HCV con mutaciones en el loop III d (G266A y G268U) son ineficientemente traducidos pese a que la estructura del IRES no se vio afectada (Barria et al 2009, NAR). Recientemente, fue demostrado que la interacción entre el loop III d y ES7S genera rearrreglos conformacionales requeridos para la traducción del RNA de HCV. Adicionalmente, el extremo 5' del RNA genómico viral de HCV (DI) presenta dos sitios blanco conservados para miR-122, un miRNA específico de células hepáticas. Sin embargo, el impacto de la unión de miR-122 al genoma de HCV contrasta el modo de acción canónico de los miRNAs. Tras la unión de miR-122, la traducción del genoma HCV y el inicio de la replicación se incrementan. La unión de miR-122 enmascara el extremo 5' del RNA viral confiriendo resistencia a la degradación por las nucleasas celulares Xrn1 y Xrn2, contribuyendo así a una mayor producción de proteínas virales. En un trabajo reciente, fue reportado que la unión de miR-122 ayuda al plegamiento de un IRES funcional

mediante la supresión de estructuras secundarias alternativas que inhiben la traducción. La Investigadora Responsable de la propuesta señala, además, la existencia de un nuevo sitio de unión no-canónico para miR-122 a nivel del DIV el cual no ha sido estudiado en profundidad hasta la fecha. De este modo, queda claro que el inicio de la traducción mediado por el IRES de HCV es un mecanismo complejo en donde tanto la secuencia primaria del IRES (particularmente el loop IIIId), la estructura así como la unión de miR-122 juegan un rol preponderante en el reclutamiento de la maquinaria traduccional de la célula. Estudios previos realizados por el grupo de la Investigadora Responsable identificaron que las variantes A73G/A204U/C340U y A85G/A204U/C340U en el genotipo 1a y U61C/A119C/G203A/Ins207A/G243A en el genotipo 3a poseen IRES ineficientes cuando fueron analizados en un vector bicistrónico en el lisado de reticulocitos de conejo. Ante estos antecedentes preliminares, se propone estudiar los mecanismos involucrados en este fenotipo. La propuesta presenta 3 objetivos: 1.- Estudiar variantes de naturales del IRES de HCV traduccionalmente ineficientes determinando la contribución de cada una de las mutaciones al fenotipo observado y la dinámica de estas en cultivo celular. 2.- Analizar la interacción de las variantes del IRES con la subunidad 40S del ribosoma. 3.- Caracterizar funcionalmente la interacción miR-122/IRES centrándose en el DIV. En general se trata de una propuesta interesante, pero no muy novedosa ya que este tipo de estudios utilizando variantes naturales que no traducen bien ha sido realizado en el pasado (trabajo citado por la Investigadora Responsable). Además, los mecanismos de regulación tanto del reclutamiento de ribosomas al IRES de HCV así como de miR-122 sobre la traducción y

replicación viral han sido ampliamente investigados desde hace varios años. No obstante, las mutaciones identificadas por el grupo de la Investigadora Responsable están fuera del loop IIIId por lo que su estudio podría ayudar a identificar mecanismos regulatorios adicionales del IRES de HCV. Además, la idea de que estas variantes traduccionalmente ineficientes sean responsables de la cronicidad de la infección es bastante interesante y debe ser estudiada en profundidad (sería muy interesante llevar el objetivo 1 a los modelos animales establecidos por su colaborador internacional, en vez de realizar el objetivo 3). Si bien existe coherencia entre los primeros 2 objetivos (estudio de las mutaciones y su dinámica en cultivo células e impacto de las mutaciones en el reclutamiento de la subunidad 40S), el objetivo 3 es completamente independiente y no contribuye a entender el efecto de las mutaciones identificadas en el funcionamiento del IRES. De ser necesario, recomiendo fuertemente centrarse en los objetivos 1 y 2 (probablemente extender el objetivo 1 a modelos animales como se menciona arriba) y dejar el objetivo 3 como un trabajo paralelo, no fundamental para la propuesta. Independiente de este punto, la metodología propuesta para responder cada pregunta es adecuada y se aprecia que la Investigadora Responsable escogió muy bien su equipo de trabajo el que incluye expertos nacionales además de un reputado colaborador internacional, experto en la temática. Si bien, la Investigadora Responsable no posee experiencia en la dirección de proyectos de investigación de esta envergadura, su experiencia previa en la temática y la composición de su grupo de trabajo hacen presagiar que la propuesta será viable. El cronograma del plan de trabajo y la formación de capital humano parecen razonables a mi

	parecer (aunque podría ser mejor). Queda claro que el desarrollo de esta propuesta favorecerá el desarrollo académico de la Investigadora Responsable y potenciará sus redes de colaboración nacionales e internacionales mientras potencia la investigación en HCV local. De ser aprobada, este revisor les desea el mayor de los éxitos en el desarrollo de su proyecto.
--	--

Punto de evaluación	Justificación asignada
Claridad de la descripción del problema que se propone abordar	La propuesta está muy bien redactada, resultando clara y didáctica.
Solidez de la fundamentación de la investigación planteada	Los diferentes puntos se tratan de manera ordenada y están bien fundamentados. La bibliografía de apoyo es abundante, aunque con poco énfasis en las contribuciones más recientes en relación a la interacción de miR-122 y HCV, un tema muy actual.
Precisión y claridad de los objetivos. Concordancia entre los objetivos planteados y el problema a estudiar	Los objetivos están planteados en forma clara.
Adecuación de la estrategia de investigación al problema planteado y los objetivos formulados	La estrategia de investigación busca responder los objetivos planteados.
Relevancia de los resultados esperados para el área específica, en términos de la originalidad de los aportes al área del conocimiento considerada a nivel nacional, regional o internacional y; con relación a la resolución del problema de investigación planteado	Se trata de un tema de interés internacional, buscándose aportar en aspectos específicos que contribuirán al estado del conocimiento en el tema. Podría ser conveniente encuadrar los resultados de eficiencia traduccional a obtener en relación a los otros mecanismos reconocidos de la interacción de miR-122 y HCV como la estabilidad del mensajero y los cambios conformacionales del IRES.

<p>Formación de recursos humanos enmarcada en el proyecto. Incorporación de estudiantes de grado y posgrado, así como egresados y docentes jóvenes a las labores de investigación. Valoración de las actividades de formación de colaboradores, realización de tesis o trabajos de finalización de carrera de grado y/o tesis de posgrado, seminarios internos y pasantías, previstas en el desarrollo del proyecto.</p>	<p>Esta propuesta forma parte de la tesis de Doctorado de la proponente. Se plantea una contribución a la formación de recursos humanos de grado que no se especifica. Se plantea además contribuir con la formación colateral de dos estudiantes de Maestría que están realizando su tesis en el laboratorio en temas afines, se especifica uno.</p>
<p>Factibilidad del proyecto con relación a los recursos humanos involucrados, materiales y equipamiento disponibles y/o a adquirir, cronograma de ejecución</p>	<p>La propuesta es exigente abarcando diferentes objetivos independientes para los que se han previsto apropiadamente materiales y equipamiento. Cuenta con asesores/consultores de primer nivel que la apoyan.</p>
<p>Capacidad del (de los) investigador (es) responsable (s) y del equipo de investigación (si corresponde) para llevar adelante la investigación</p>	<p>La responsable ha convocado, más allá de los tutores de su Doctorado, a asesores/consultores de primer nivel que la apoyan.</p>
<p>Comentarios para el solicitante</p>	<p>La propuesta es de interés. La proponente se encuentra realizando su trabajo de Doctorado bajo la orientación de la Dra. Pilar Moreno con el tema de la propuesta. Ha publicado diez artículos en revistas arbitradas de difusión internacional siendo primer autor en tres de ellos. Se espera que finalice su posgrado en breve. Se recomienda su financiación.</p>



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 23/20. El 23 de setiembre de 2020 a las 15 hs. se realiza de forma virtual una sesión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Dr. David González, Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins, Dr. Nicolás Duffau; **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira, Dra. Rosario Durán; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera, Dra. Leticia Bidegaray; **Área Biología:** Dra. Adriana Delfraro; **Área Física:** Dr. Gonzalo Tancredi; **Área Geociencias:** Dra. Natalia Venturini; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian; **Área Matemática:** Dra. María Eugenia Ellis; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Maestría en Bioinformática:** Dr. Álvaro Martín; **Investigadores:** Dra. Cecilia Giacomin; **Estudiantes:** Lic. Florencia Tomasina, Mag. Santiago Chávez.

I. Área Matemática: A) Integración del Consejo Científico del Área en virtud del resultado de las elecciones realizadas del 18 al 19 de agosto del corriente año:

Investigadores Titulares

Matías Carrasco (C. alterno)

Diego Armentano

Paola Bermolen

Alfonso Artigue

Ma. Eugenia Ellis (Coordinadora)

Se designa a la Dra. Ma. Eugenia Ellis como Coordinadora y al Dr. Matías Carrasco como Coordinador Altero.

Investigadores Suplentes

Ana González

Alejandro Passeggi

Martín Sambarino

Walter Ferrer

Mariana Haim

Estudiantes:

Joaquín Lejtregger (Titular)

Joaquín Lema (Suplente)

Los Dres. Pablo Musé y Álvaro Rovella renunciaron como delegados titulares al CCA, el primero con motivo de su designación como Director del Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y el segundo con motivo de tomar su año sabático.

B) En virtud de los resultados de la elección realizada, se designa al Dr. Martín Reiris como Coordinador de la Comisión de Posgrado del Área.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

Ingres a sala la Dra. Ma. Eugenia Ellis

II. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 9 de setiembre de 2020.

Resolución: Se aprueba sin cambios.

(8 de 8)

Ingresan a sala el Dr. Javier Baliosian y las Dras. Adriana Delfraro, Leticia Bidegaray, Estela Castillo y Erna Frins.

III. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Geociencias: Ingreso de Leonardo Emanuel LEITE PÉREZ RAMOS como estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante a la Maestría. (10 de 10)

2. Maestría en Bioinformática: Ingreso de los siguientes estudiantes:

Ignacio NAYA RODRÍGUEZ
Michel Jean HELAL ISE

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión de Maestría y aceptar el ingreso de los estudiantes. (10 de 10)

3. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Florencia PUIGVERT como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$7.850 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de octubre de 2020. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (10 de 10)

4. Área Matemática: Ingreso de Bernardo MARENCO PENCE como estudiante de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante al Doctorado. (10 de 10)

5. Maestría en Bioinformática: Contratación de colaborador.

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión de Maestría y aprobar la contratación de Guillermo Pedro LAMOLLE ALZUGARAY, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1° de octubre de 2020, con un salario nominal mensual de \$U 19.450 (diecinueve mil cuatrocientos cincuenta), con la finalidad de desarrollar tareas de colaboración con el curso "Taller de Bioinformática" de la Maestría en Bioinformática. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (10 de 10)

6. Área Química: Culminación de estudios de Doctorado de Nicolás CALLEJAS CAMPIONI.

Resolución: El estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título. (10 de 10)

7. Área Física: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Maestría de la estudiante Eugenia BENECH CHARBONNIER (Orientadores: Dres. Adriana Auyuanet y Arturo Lezama):

Dr. Raúl Donángelo (Presidente), Dr. Daniel Ariosa, Dr. Antonio Zelaquett, Dra. Silvia Viola, Dr. Arturo Lezama (Orientador) y el Dr. Alejandro Romanelli (suplente). (10 de 10)

8. Área Física: Ingreso de Álvaro GUAIMARE a la Maestría en Física, opción Astronomía.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante. (10 de 10)

9. Área Física: Culminación de estudios de los siguientes estudiantes:

Maestría

Felipe FIGUEROA VILAR DEL VALLE

Doctorado

Gastón Alí AYUBI ZAVALLA

Resolución: Los estudiantes cumplieron con los requisitos de los respectivos planes de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

(10 de 10)

IV. Previos

1. Bases del “Llamado de Equipos, software y acceso a bibliografía y a bases de datos, 2020”.

Se retira de sala la Dra. Erna Frins.

Área Física: Propone sustituir la frase “*Las propuestas recibidas se distribuirán en forma balanceada en las tres categorías*” por “*Las propuestas recibidas se distribuirán en forma equitativa en las tres categorías de forma que no haya más de 1/3 de las propuestas recibidas en la categoría de más alta prioridad*”.

Resolución:

A) Se aprueba el llamado con la siguiente modificación en las bases: “*Las propuestas se distribuirán en 2 categorías balanceadas tanto desde el punto de vista del número de propuestas como del monto involucrado en cada categoría*”.

B) Se conforma la Comisión Evaluadora con la siguiente integración:

Dirección:	Dr. David Gonzalez
Área Biología:	Dr. Raúl Platero
Área Geociencias:	Dra. Natalia Venturini
Área Informática:	Dr. Javier Baliosian
Área Matemática:	Dr. Alejandro Passeggi
Área Química:	Dr. Ricardo Faccio

(8 de 9)

Se abstiene la Dra. Silvia Olivera.

Ingresa a sala el Dr. José Sotelo Silveira.

V. Asuntos informados por comisiones

VI. Asuntos entrados

1. Área Biología: Informe de ingreso y reingreso de investigadores al Área.

A. Ingreso de investigadores:

Grado 3

Julio Gastón AZZIZ DE LOS SANTOS
Francisco José BÁEZ CONTRERAS
Gonzalo BUDELLI RODRÍGUEZ
Elena CASTIÑEIRA LATORRE
María Laura CHIRIBAO POMBO

Alicia COSTÁBILE CRISTECH
Caroline DA SILVA SILVEIRA
Natalia Paola ECHEVERRÍA CHAGAS
Sofía FERNÁNDEZ CIGANDA
Paola GAIERO GUADAGNA

Daniel Emiliano GARCÍA FERNÁNDEZ
Gabriella JORGE ESCUDERO
Carolina JORGE GONZÁLEZ
Cristian JUSTET LÓPEZ
Susana RODRÍGUEZ DECUADRO
Gabriela MARTÍNEZ DE LA ESCALERA SIRI
Adriana MONTAÑEZ MASSA
Claudia Karina ORTEGA FLORES

Federico RIVAS FRANCO
Ma. Andrea RODRÍGUEZ BLANCO
Laura ROMANELLI CEDREZ
Gerardo ROMANELLI GONZÁLEZ
María Cecilia RUIBAL CROCE
Sofía RUSSO ROSSI
María Mercedes SEGOVIA DUARTE

Grado 4

Gervasio PIÑEIRO GUERRA

Asociados

Andrés Conrado MILESSI MILLÁN
Javier SÁNCHEZ TELLECHEA

B. Reingreso de investigadores:

Grado 3

Leandro BERGAMINO ROMÁN

Grado 4

Wilner MARTÍNEZ LÓPEZ

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

2. Área Química: Cambio de categoría, de Investigadora Grado 4 a Investigadora Asociada, de la Dra. Patricia SAENZ MÉNDEZ a partir del mes de noviembre de 2020 con motivo de la extensión de su estadía en Suecia.

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

3. Área Matemática: Cambio de categoría, de Investigadora Grado 3 a Investigadora Asociada, de la Dra. Bojana FEMIC con motivo de su radicación en el exterior.

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

VII. Asuntos varios

1. Disponible de caja.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

Se retira de sala la Dra. Silvia Olivera

VIII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

1. La delegación del MEC informa sobre la reunión mantenida con el Dr. Pablo Landoni, Director General del Ministerio.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

Se retira de sala la Lic. Florencia Tomasina.

IX. Alcance

1. Nota enviada por el Dr. Pablo Ezzatti e integrantes del CCA del Área Informática en el año 2019.

Se retira de sala el Dr. Álvaro Martín.

Resolución:

VISTO:

1. Que con fecha **2 de setiembre** la Comisión directiva de Pedeciba resolvió lo siguiente:

Para proceder a la ratificación o rectificación de lo informado en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 de parte del Dr. Gustavo Betarte como coordinador del Área Informática y con la finalidad de tomar una resolución evacuando cualquier duda que hubiese podido surgir al respecto se resuelve:

1.a. *Requerir al Coordinador Alterno en funciones en 2019 (Dr. Pablo Ezzatti) que en consulta con integrantes del CCA de la época relate lo acontecido y ratifique o rectifique si lo afirmado por el Dr. Betarte en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 enviado a la Comisión Directiva (adjunto) donde se solicita la conformación de un comité de ética para estudiar la situación de algunas tesis del área refleja lo discutido y resuelto en forma oral por el CCA del Área.*

1.b. *A los efectos de asegurar la objetividad de esta consulta se le solicita al Dr. Ezzatti que excluya expresamente de la misma a los Drs. Betarte y Robledo.*

2. Que se ha recibido la respuesta por escrito de parte de los integrantes del Consejo Científico del Área Informática (CCA) elegidos por votación de sus pares en diciembre 2017 y que se encontraban participando del mismo cuando se trató situación planteada en torno a varias tesis de posgrado del Área Informática.

3. Que en su relato escrito los investigadores Dr. Pablo Ezzatti (Coordinador Alterno del Área), Álvaro Martín (Investigador, titular), Daniel Calegari (Investigador, titular), José Pedro Aguerre (Estudiante, titular) y Federico Andrade (Estudiante, suplente) manifiestan entre otras cosas que:

“...Considerando la posible gravedad del tema se intentó realizar todo el procedimiento con el mayor grado de garantías para los involucrados, entre otros, no difundir documentación, solicitarle a la secretaria que no participara de las sesiones, etc. así como la no participación de un integrante titular del CCA que estaba especialmente involucrado en el tema (el integrante participó del primer CCA donde se trató el punto y luego se le solicitó que no participara).”

Asimismo en su carta manifiestan que:

“...en la sesión del 18 de octubre de 2019 se trató el tema y se aprobó por unanimidad de los presentes delegar funciones a la coordinación del área para plantear ante la Dirección del Programa la voluntad del CCA de elevar el tema a la Comisión Directiva, manejando la posibilidad de la conformación de un comité de ética independiente del CCA...”

En el mismo sentido manifiestan que:

“Posteriormente, en la sesión del 1 de noviembre de 2019 se ratificó realizar la solicitud ante la comisión directiva. Se remarca que en este proceso de decisión participamos y concordamos todos los integrantes del CCA, titulares y suplentes, abajo firmantes.”

Por último es importante destacar que en el cierre de la carta se expresa que:

“En el CCA posterior (15 de noviembre de 2019), el coordinador del área, Dr. Gustavo Betarte, realizó el informe de lo acontecido en la directiva (típicamente el primer punto del orden del día) donde se incluía el tema de las posibles irregularidades en el área. En particular, se informó a los integrantes del CCA presentes (incluido el investigador directamente involucrado antes mencionado) sobre la conformación de un comité de ética para estudiar el caso.”

En virtud de todo lo manifestado en la nota la Comisión Directiva de PEDECIBA resuelve:

- a) No existió ninguna irregularidad o delito en la solicitud a la CD de la conformación de un Comité de Ética ya que el Dr. Gustavo Betarte actuó de acuerdo a sus atribuciones como Coordinador y en consonancia con lo discutido y resuelto en el CCA del Área Informática.
- b) No se encuentran elementos que justifiquen una investigación administrativa con relación a la actuación del Dr. Gustavo Betarte como Coordinador del Área Informática.

(10 de 10)



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019,

Número	Fecha
30	12/02/2019 18:00

(Exp. 240011-001108-18) - Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Ciencias, a lo informado por la Comisión Central de **Dedicación Total**, a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y al informe sobre disponibilidad, conceder el régimen de **dedicación total** a la docente **Natalia Paola Echeverría** Chagas en el cargo de Asistente del Laboratorio de Virología Molecular - CIN (Esc. G, G° 2, 30 hs.), por un período estatutario de 3 años a partir de la toma de posesión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 65.19. (18 en 18)